

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****24322** *COMERCIAL PUERTAS DICORAN, S.L.*

Doña Carmen Álvarez Tripero, Secretaria Judicial accidental del Juzgado de lo Social número nueve de Sevilla,

Hace saber: Que en el procedimiento de Ejecución número 175/2010, Autos 591/09, se ha dictado Decreto con fecha 31 de enero de 2012, por el que se declara a la empresa "Comercial Puertas Dicoran, S.L." en situación de insolvencia provisional para responder del débito de 40.240,22 euros de principal más 6.438,43 euros presupuestados para intereses y costas.

Sevilla, 30 de julio de 2012.- La Secretaria Judicial.

ID: A120056854-1